ANEXO N° 1

CENTRO CHILOÉ

3ER CONVENIO – 1ER ACUERDO





ACTA DE AJUSTE

REGIÓN	Los Lagos					
CENTRO	Chiloé					
TEMA CENTRAL	Acta de Ajuste, 1er Acuerdo Convenio 2025					
PARTICIPANTES DE Jessica Kramm - Directora Regional Sercotec Los Lagos						
LA ETAPA DE AJUSTE	Luis Berríos - Gerenta Centros de Desarrollo de Negocios					
	Viviana Martinez-Conde Ugarte - Gestora de Proyectos Instituto Profesional AIEP					
	SpA					
	Felipe Chaparro - Director DNIE Instituto Profesional AIEP SpA					
	Alex Blaauboer - Jefe de Proyecto DNIE Instituto Profesional AIEP SpA					
	Mauricio Salas - Ejecutivo de Fomento Dirección Regional Sercotec Los Lagos					
	Cindy Orellana - Profesional Gerencia de Centros de Desarrollo de Negocios					
FECHA	20-01-2025					

1. Cobertura del Centro:

Principal / Punto de Atención	Dirección	Cobertura Dirección (comunas a atender)		Días de Funcionam Horarios iento	
Centro principal	Los Carrera 311, Castro	Ancud, Castro, Chonchi, Curaco de Vélez, Dalcahue, Puqueldón, Queilén, Quellón, Quemchi, Quinchao	Lunes a Viernes	09:00 a 18:00 horas	No
Punto de atención 1	Blanco Encalada 660, Ancud	Ancud	Lunes a Viernes	09:00 a 17:00 horas	Si
Punto de atención 2	Gabriela Mistral 10, Curaco de Vélez	·		09:00 a 17:00 horas	Si
Punto de atención 3	Pedro Montt 105, 5730014 Dalcahue	Dalcahue	Lunes	09:00 a 17:00 horas	Si

El horario indicado, corresponde a la atención de público, pero en ningún caso debe ser considerado un impedimento para realizar actividades fuera de este.

2. Equipo de trabajo: La estructura del equipo de trabajo queda de la siguiente forma:

Estructura del Equipo del Centro								
Cargo	Cargo N° Jefes N° Senior N° Generalista N° Asistentes							
Cantidad	1	2	2	1				





El operador deberá realizar una evaluación de desempeño a cada profesional antes de finalizar el tercer mes de contrato, para confirmar su renovación, y en coordinación con la Dirección Regional.

El operador es el responsable de los trabajadores (como empleador), por tanto, es él quien define si la jornada laboral termina antes de lo establecido en situación de excepción, por ejemplo: suspensión de servicios básicos, situaciones que afecten la seguridad del equipo (protestas u otros), eventos climáticos etc.

En fechas especiales tales como navidad, año nuevo y fiestas patrias, Sercotec solo se pronunciará respecto de la atención de público, debiendo el operador tomar la determinación respecto del término anticipado de la jornada laboral.

En ambas situaciones el operador debe informar a la dirección regional (director/a, coordinador/a y ejecutivo/a contraparte), cuál será el horario de salida. Además de informar respecto de las acciones tomadas para que no se vean afectados los clientes (reagendar reuniones, capacitaciones, informar a los clientes del horario de atención de público etc.).

3. Indicadores: Los indicadores se encuentran aprobados y serán parte del acuerdo de desempeño (a 12 meses).

INDICADOR	DEFINICIÓN	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	META a 12 meses
Clientes asesorados en periodo de medición.	Se considera como cliente asesorado dentro del periodo de medición, aquellos que hayan firmado la solicitud de asesoramiento (D3) en algún momento, y que asimismo tengan sesiones de asesoría reportables, dentro del periodo de medición (periodo del acuerdo de desempeño vigente)	Número de clientes asesorados	390
Empresas con aumento de ventas en el periodo de medición	Considera aquellos clientes, que como resultado de la asesoría hayan manifestado un aumento de ventas, dentro del periodo de medición, y fruto de la intervención del centro.	Número de empresas con aumento de venta	117
Monto de aumento en Ventas	Corresponde al monto total de aumento de las ventas de los clientes que hayan manifestado un aumento en el periodo de medición y que sea fruto de la intervención del Centro	Monto en pesos de aumento en ventas	\$1.000.000.000
Nuevos empleos formales generados en el periodo de medición	Mide el número de empleos formales generados por los clientes como resultado de la asesoría, ya sea indefinido, plazo fijo, honorarios, part time, tiempo completo, temporal, autoempleo, etc, dentro del periodo de medición.	Número de empleos formales	73





Monto de financiamiento privado aprobado en el periodo de medición	Mide los recursos levantados por los clientes, para realizar Inversiones durante el proceso de atención y/o como resultado de la asesoría. Estas inversiones deben ser de tipo privadas y en estado aprobadas, dentro del periodo de medición.	Monto de inversión	\$120.000.000
--	--	-----------------------	---------------

3.1. Otras Variables





INDICADOR	DEFINICIÓN	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	МЕТА
N° Cooperativas	Mide el número de Cooperativas atendidas en asesoría, por el Centro	Número de cooperativas asesoradas	7
Número de cooperativas con aumento de ventas	Corresponde a número de cooperativas que como resultado de la asesoría hayan manifestado un aumento en ventas, dentro del periodo de medición, y fruto de la intervención del centro	N° de cooperativas con impacto económico en ventas	2
Porcentaje de empresas que reciben asesorías en internacionalización	Corresponde a: (N° de empresas asesoradas en temas de internacionalización/N° total de empresas asesoradas)	% de empresas Asesoradas en Internacionalización	10%
Desarrollo de Ecosistemas y Encadenamiento Productivo	Mide el número de proyectos gestionados para generar desarrollo del Ecosistema y Encadenamientos Productivos. Ámbitos: iniciativas de redes empresariales, redes de proveeduría, iniciativas cluster, cadenas productivas, iniciativas productivas locales.	N° de proyectos o Iniciativas de Desarrollo de Ecosistema y Encadenamiento Productivo.	2
Empresas que reciben asesorías en temas de sustentabilidad	Corresponde a: (N° de empresas asesoradas en temas de sustentabilidad/ N° total de empresas asesoradas por el Centro)	% de Empresas que reciben asesorías en temas de sustentabilidad	20%
Desarrollo Inclusivo: Género y Pueblos Originarios	Corresponde al Número de Iniciativas en el tema de género e Iniciativas en temas de Pueblos Originarios realizadas por el centro.	N° de iniciativas de Género.	1
		N° de iniciativas de Pueblos Originarios	1





4. Presupuesto: Se aprueba presupuesto que será incorporado en el Acuerdo de Desempeño, en cuanto al presupuesto aporte Sercotec este será hasta el monto indicado según la siguiente distribución:

ÍTEM	APORTE SERCOTEC \$	APORTE OPERADOR \$	TOTAL \$
Recursos humano y Operación	\$256.610.895	\$145.504.517	\$402.115.412
Administración (garantías más comisión de administración)	\$30.793.308	-	\$30.793.308
a. Garantías	\$5.132.218	-	\$5.132.218
b. Comisión de administración	\$25.661.090	-	\$25.661.090
3. Valor total del Centro	\$287.404.203	\$145.504.517	\$432.908.720

4.1 Presupuesto Habilitación

ÍTEM	APORTE SERCOTEC \$	APORTE OPERADOR \$	TOTAL \$		
1. Habilitación	¢2,000,000	ćo	\$2,000,000		
Infraestructura	\$2.000.000	\$0	\$2.000.000		

Este presupuesto, podrá ser modificado según disponibilidad presupuestaria de Sercotec.

4.2. Detalles aporte operador

Aportes Operador y Terceros								
APORTE NO PECUNIARIO	APORTE NO PECUNIARIO APORTE PECUNIARIO							
\$129.498.520	\$16.005.997	\$145.504.517						

4.3. Porcentaje aporte de cofinanciamiento comprometido

Aporte de cofinanciamiento							
Porcentaje de aporte operador (se calcula sobre la total ejecución, incluido aporte SERCOTEC)	36,01%						
Porcentaje de aporte pecuniario (se calcula sobre el total de aporte operador)	11,00%						

5. Otros compromisos





- ✓ Academia de Mujeres Empresarias: Desarrollar dicha Academia con los aportes de terceros y/o socios estratégicos, considerando el uso de la metodología y lineamientos entregados por Sercotec, se debe realizar mínimo 1 vez en el periodo de acuerdo.
- ✔ Propuesta Técnica: el operador está obligado a dar cumplimiento a lo propuesto en el "ANEXO N°5 FORMULARIO DE POSTULACIÓN (PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA). Poniendo especial cuidado en lo establecido en los criterios "METODOLOGÍA DE TRABAJO A DESARROLLAR Y SERVICIOS DEL CENTRO ADICIONALES A LA PROPUESTA".
- Comité Directivo: mantener su composición y en caso de haber una modificación deberá ser evaluada y formalizada a través de la contraparte regional.
- ✔ Protocolo MALS: el operador contará con un protocolo MALS y su plan de prevención, el que debe incluir capacitación al equipo en temas de maltrato, acoso laboral y sexual. Así mismo se deberá hacer seguimiento y tratamiento a los casos que se presenten.
- ✔ Plan de acción: el operador deberá implementar el plan de acción presentado junto al presupuesto del periodo. Las acciones podrán variar según necesidades de la operación, las que deberán ser informadas y consensuadas con la contraparte regional mediante el seguimiento y acompañamiento.
- ✓ Plan Comunicacional: el Centro deberá contar con un plan de comunicaciones asociado a los aportes pecuniarios/no pecuniarios que será parte del acuerdo.
- ✔ Deberán considerar en el presupuesto:
 - o Actividades vinculadas al desarrollo de ecosistemas.
 - Acciones relacionadas con el proceso de certificación del equipo y acreditación del Centro.
 - o Provisionar recursos para el traslado para encuentro nacional.
 - Desarrollo profesional del equipo de centro (se recomienda qué sea cofinanciado)
- ✓ Gestión de presupuesto: la gestión y ejecución es de responsabilidad del operador en todas sus etapas: Elaboración presupuesto, Ejecución, Reitemizaciones, Rendiciones y Respuesta Observaciones Para operativizar lo anterior, se designa por parte del operador como responsable del proceso de rendiciones ejecutivo contable del operador a Natalia Vargas Mancilla, natalia.vargas@aiep.cl, teléfono +56 9 77399402.

Finalmente, se ratifica como **Gestora de Proyectos a Viviana Martinez-Conde Ugarte,** viviana.martinez@aiep.cl, +56 9 97998863.

Ambos cargos deberán cumplir con las obligaciones establecidas en:

- 1. El artículo PRIMERO: Condiciones y Acuerdos que debe cumplir el Operador de Centro, del respectivo acuerdo de desempeño.
- 2. Las Bases del Concurso Público para Operadores de Centros de Negocio.
- 3. Reglamento de operadores
- 4. Lo propuesto por el **operador** en "Estructura Administrativo-Contable"
- 5. Se deben informar los cambios del ejecutivo contable o del Gestor/a de proyecto a Sercotec.

Para constancia firman:





2025.01.21 17:05:00 -0300

VIVIANA MARTINEZ-CONDE UGARTE GESTORA DE PROYECTO INSTITUTO PROFESIONAL AIEP SpA



Luis Antonio

Firmado digitalmente por Luis Antonio Berrios Lopez Berrios Lopez Fecha: 2025.01.22 16:11:38 -03'00'

LUIS ANTONIO BERRÍOS LÓPEZ **GERENTE CENTROS DE DESARROLLO DE NEGOCIOS** (S) **SERCOTEC**



Nombre del Operador	Instituto Profesional AIEP				
Nombre del Centro de negocio Centro de Desarrollo de Negocios Chiloé					
Fecha	22/10/2024				
Rut del Operador	96.621.640-9				
Codigo SAP (Uso de Sercotec)	14642				

Instrucción:

- Esta pestaña no se debe actualizar, sí revisar.
- Modificar sólo las tablas grises de las memorias de cálculo
- Los montos máximos permitidos de aporte Sercotec se indican en Anexo 2 y corresponde al total incluyendo Recursos Humanos, Operación y

PRESUPUESTO TOTAL ANUAL DEL CENTRO DE NEGOCIOS

(Montos en pesos chilenos. Recuerde considerar el tamaño del centro al que postula)

(Montos en pesos enneños, recuerar en antaño de centro ar que postara)												
PARTIDAS PRESUPUESTARIAS		VALOR ANUAL	V	ALOR ANUAL APORTE		TOTAL ANUAL POR		Aporte	An	ual	Rev	/isión
(Todos los valores deben leerse directamente desde la memoria de calculo respectiva. Esta hoja no se debe manipular)	1	Pesos Chilenos (\$)		Pesos Chilenos (\$)		Pesos Chilenos (\$)		Pecuniario		No pecuniario	TOTAL ANUAL	APORTE
A. RECURSOS HUMANOS	Ś	206.261.025	Ś	14.250.024	Ś	220.511.049	Ś	14.250.024	Ś	_	ОК	OK
REMUNERACIONES EQUIPO CENTRO	Ś	185.971.475		14.250.024	Ś	200.221.499	Ś	14.250.024		-	OK	OK
Jefe de Centros	Ś	45.794.055		2.375.004	Ś	48.169.059	Ś	2.375.004		-	OK	OK
Asesor/a Generalista	Ś	56.133.052		4.750.008	Ś	60.883.060	Ś	4.750.008	Ś	-	ОК	OK
Asesor/a Senior	\$	69.665.811	\$	4.750.008	\$	74.415.819		4.750.008	\$	-	ОК	OK
Asistente Ejecutivo	\$	14.378.557	\$	2.375.004	\$	16.753.561	\$	2.375.004	\$	-	ОК	OK
Asistente Contable	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	OK	OK
INDEMNIZACION POR AÑOS DE SERVICIO (IAS)	\$	10.326.157	\$	-	\$	10.326.157	\$	-	\$	-	ОК	OK
Indemnización por años de Servicio (Considerar la provisión de estos	\$	10.326.157	\$	-	\$	10.326.157			<i></i>		ОК	OK
VACACIONES	Ś	9.963.393	\$	-	\$	9.963.393	\$	-	\$	-	ОК	OK
Vacaciones (Considerar la provisión de estos gastos)	Ś	9.963.393	Ś	_	Ś	9.963.393					ОК	OK
B. OPERACIÓN	Ś	50.349.870	Ś	131.254.493	-	181.604.363	Ś	1.755.973	Ś	129.498.520	ОК	OK
Honorarios y servicios profesionales	Ś		Ś	26.112.500		26.112.500	Ś	1.755.973	Ś	24.356.527	OK	OK
Materiales de Oficina	Ś	600.000	Ś	-	Ś		Ś	-	Ś	-	OK	OK
Servicios Básicos Generales	Ś		Ś		Ś	15.496.800	Ś	-	Ś	-	OK	OK
Publicidad	Ś	4.800.000	Ś	15.650.000	Ś	20.450.000	Ś	-	Ś	15.650.000	ОК	OK
Traslados y viáticos	\$	5.256.934	\$	-	\$	5.256.934	\$	-	\$	-	ОК	OK
Arriendos	\$	17.996.136	\$	34.750.000	\$	52.746.136	\$	-	\$	34.750.000	ОК	OK
Licencias			\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	ОК	OK
Reparaciones Mantención	\$	500.000	\$	-	\$	500.000	\$	-	\$	-	OK	OK
Capacitación (Clientes+RRHH)	\$	5.700.000	\$	54.741.993	\$	60.441.993	\$	-	\$	54.741.993	OK	OK
Garantías-Comisiones-Impuestos	\$	-	\$	-	\$		\$	-	\$		OK	OK
Bienes por renovación	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	OK	OK
Habilitación espacios de comercialización			\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	OK	OK
Presupuesto ejecución (RRHH y Operación del Proyecto)	\$	256.610.895	\$	145.504.517	\$	402.115.412	\$	16.005.997	\$	129.498.520	ОК	OK
C. ADMINISTRACIÓN	\$	30.793.308	\$	_	\$	30.793.308	\$	-	\$	-	ОК	OK
Garantías (Prima, comisiones e impuestos de garantias vinculadas a la	Ś	5.132.218	4		٦	5.132.218	۲_		_		ОК	ОК
formalización con Sercotec)2%	>	5.132.218	Ş	-	۶	5.132.218	Þ	-	Þ	-	UK	UK
Comisión de administración (A+B)*10% (solo de Sercotec)	\$	25.661.090			\$	25.661.090						
D. PRESUPUESTO TOTAL ANUAL (RRHH + OPERACIÓN +	\$	287.404.203	\$	145.504.517	\$	432.908.720	\$	16.005.997	\$	129.498.520	OK	OK
Indemnizacion por años de servicio Acumulado (Monto provisionado	,				۸.						014	OV
acumulado que debe estar en cuenta corriente operador)	١۶	-			\$	-					ОК	ОК
PRESUPUESTO TOTAL ANUAL + IAS Acumuladas	Ś	287.404.203	\$	145.504.517	\$	432.908.720	\$	16.005.997	\$	129.498.520	ОК	ОК

RESUMEN	VALOR ANUAL APORTE		TOTAL ANUAL POR	APORTES PRO	Revisión	
	SERCOTEC	VALOR ANUAL APORTE	CENTRO	Pecuniario	No pecuniario	ANIIAI APORTE
A. RECURSOS HUMANOS	\$ 206.261.025	\$ 14.250.024	\$ 220.511.049	\$ 14.250.024	\$ -	OK OK

B. OPERACIÓN	\$	50.349.870	\$	131.254.493	\$	181.604.363	\$	1.755.973	\$	129.498.520	ОК	OK
TOTAL PRESUPUESTO EJECUCIÓN	\$	256.610.895	\$	145.504.517	\$	402.115.412	\$	16.005.997	\$	129.498.520	OK	OK
Garantías (Prima, comisiones e impuestos de garantias vinculadas a la											OK	ОК
formalización con Sercotec)	\$	5.132.218	\$	-	\$	5.132.218	\$	-	\$	-	ОК	UK
Comisión de administración (A+B)*10% (solo de Sercotec)	\$	25.661.090	\$	-	\$	25.661.090	\$	-	\$	-	ОК	OK
C. ADMINISTRACIÓN	\$	30.793.308	\$	-	\$	30.793.308	\$	-	\$	-	ОК	OK
D. PRESUPUESTO TOTAL ANUAL (RRHH + OPERACIÓN +	\$	287.404.203	\$	145.504.517	\$	432.908.720	\$	16.005.997	\$	129.498.520	OK	OK
Indemnizacion por años de servicio Acumulado (Monto provisionado acumulado que debe estar en cuenta corriente operador)	١		خ		٥		¢		خ		ок	ОК
PRESUPUESTO TOTAL ANUAL + IAS Acumuladas	\$	287.404.203	\$	145.504.517	\$	432.908.720	\$	16.005.997	\$	129.498.520	ОК	OK

Porcentaje de aporte operador (Aporte Operador y Terceros) / Presupuesto Total Ejecución)	36,01%	Monto Garantía Fiel Cumplimiento	\$ 21.745.436
Porcentaje aporte pecunario (Aporte Pecuniario Operador y Terceros / Total Aporte Operador y	11,00%	Monto Garantía Anticipo (80% presupuesto ejecución)	\$ 205.288.716
		Monto Garantía Anticipo (100% presupuesto	\$ 2.000.000

Notas:

El presupuesto de ejecución debe ser inferior o igual a lo informado en carta de notificación de inicio de proceso de renovación.

El valor de la garantía no puede superar el 2% del total presupuesto ejecución sercotec